BANCO NACIONAL BNF DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 6 ACTA 167 FECHA 28-noviembre-2011

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 50/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE ESCALERAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 Acta 18 de fecha 23 de febrero de 2011 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Financiero 2011, en el que se halla contemplada la convocatoria para la Adquisición de Escaleras para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; el informe C.E. Nº 94/2011 de fecha 16 de noviembre de 2011 del Comité de Evaluación; las ofertas presentadas por las firmas: **P.M. y A. S.A. y MOLMAN S.A.**; el informe A.I. Nº 606 de 23 de noviembre de 2011 de la Auditoría Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 94/2011, recomienda adjudicar a las firmas **P.M. y A. S.A. y MOLMAN S.A.**, la Provisión de Escaleras para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir sus ofertas con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa BNF-CD Nº 50/2011; lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; que se ha dado cumplimiento al principio general de Transparencia y Publicidad, en virtud al Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad; por tanto,

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 50/2011 convocada para la Adquisición de Escaleras para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 94/2011 de fecha 16 de noviembre de 2011 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Adjudicar los **ítems Nos. 2, 3 y 10 a la firma MOLMAN S.A.**, en la suma total de G. 8.026.450.- (guaraníes ocho millones veintiséis mil cuatrocientos cincuenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y los **ítems Nos. 4, 5, 11, 12, 13 y 14 a la firma P.M. y A. S.A.,** en la suma total de G. 25.968.000.- (guaraníes veinticinco millones novecientos sesenta y ocho mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 2 (dos) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Declarar desierto los ítems Nos. 1, 6, 7, 8 y 9 de la citada convocatoria.----------

Art. 4º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por las adjudicaciones resueltas por el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 6 ACTA 167 FECHA 28-noviembre-2011

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 50/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE ESCALERAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO **(Cont. 2)**

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 6 ACTA 167 FECHA 28-noviembre-2011

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 50/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE ESCALERAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO

MOLMAN S.A.

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido G.	Precio Total IVA Incluido G.
2	Escalera dieléctrica de fibra de vidrio extensible – long. pleg. 3.60 mts, long. ext. 6.30 mts, cant. peldaños 24.	2	Proalum	Chilena	2.195.000.-	4.390.000.-
3	Escalera dieléctrica de fibra de vidrio extensible – long. pleg. 4.90 mts, long. ext. 8.90 mts, cant. peldaños 32.	1	Proalum	Chilena	2.714.250.-	2.714.250.-
10	Escalera de aluminio tijera doble acceso – long. Nominal 2.00 mts, cant. peldaños 07.	2	Alustep Cod. P007	Brasilera	461.100.-	922.200.-
TOTAL: Guaraníes ocho millones veintiséis mil cuatrocientos cincuenta, incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA.						**8.026.450.-**

P.M. y A. S.A.

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido G.	Precio Total IVA Incluido G.
4	Escalera dieléctrica de fibra de vidrio tijera y extensible – long nominal 2.45 mts, long. ext. 4.00 mts, cant. peldaños 08.	1	Werner	Chilena	5.352.000.-	5.352.000.-
5	Escalera dieléctrica de fibra de vidrio tijera y extensible – long nominal 3.05 mts, long. ext. 5.20 mts, cant. peldaños 10.	2	Werner	Chilena	7.369.000.-	14.738.000.-
11	Escalera de aluminio tijera doble acceso – long. Nominal 3.00 mts, cant. peldaños 10.	2	Alustep	Brasilera	886.000.-	1.772.000.-
12	Escalera de aluminio tijera doble acceso – long. Nominal 4.00 mts, cant. peldaños 14.	2	Alustep	Brasilera	1.103.000.-	2.206.000.-
13	Escalera de aluminio de un tramo – long. Nominal 3.36 mts, cant. peldaños 11.	2	Alustep	Brasilera	444.000.-	888.000.-
14	Escalera de aluminio de un tramo – long. Nominal 4.27 mts, cant. peldaños 14.	2	Alustep	Brasilera	506.000.-	1.012.000.-
TOTAL: Guaraníes veinticinco millones novecientos sesenta y ocho mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).						**25.968.000.-**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR C. FURIASSE ROLON
Secretario General

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 50/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE ESCALERAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO **(Cont. 4)**

PLAZO DE ENTREGA: La empresa adjudicada se obliga expresamente a entregar los bienes dentro de un plazo máximo de 10 (diez) días siguientes a la recepción de la Orden de Compra de Bienes/Servicios.

MULTAS:

Multas a ser aplicadas al Oferente adjudicado: Por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por causas imputables al Oferente Adjudicado, se aplicará al mismo una multa equivalente al 0,5% del valor total de la factura correspondiente a dicha adquisición. El BNF queda autorizado a deducir estas multas en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. El monto máximo de las multas será del 10% del monto total del Contrato.

Multas a ser aplicadas a la Convocante: La convocante pagará al Oferente adjudicado un interés del 0,01% una vez vencido el plazo establecido en las condiciones de pago: 30 (treinta) días.

COPIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General